

El nuevo Estatuto centra la declaración institucional del Día de Andalucía

El Gobierno destaca que la Constitución, lejos de ser una cortapisa para el autogobierno, actúa como baluarte y garante de las libertades de los andaluces

Zarrías anuncia que el presidente se reunirá en marzo con los líderes políticos

ANTONIO MONTILLA SEVILLA

Andalucía celebra el próximo martes el 26.º aniversario de su autonomía. El Gobierno andaluz, como es tradición, ha elaborado una declaración institucional para celebrar esta importante efeméride. El próximo 28 de febrero se hablará, como era previsible, del Estatuto de autonomía, tanto del vigente como de la reforma que se debate estos días en el Parlamento.

Gaspar Zarrías, consejero de la Presidencia, dio a conocer ayer el contenido de este discurso cargado de referencias al nuevo reglamento y al deseo general de que Andalucía obtenga el máximo autogobierno con las mejoras que se introducirán en el revisado Estatuto de Carmona.

La diatriba oficial destaca el papel de Andalucía como elemento vertebrador en la España de las autonomías. El mensaje es que a esta tierra, en definitiva, lo que más le interesa son aquellas cuestiones que supongan un beneficio para el país en general.

Todo ello sin renunciar al autogobierno y a la prosperidad como autonomía. La idea del Ejecutivo regional sobre la denominación de Andalucía queda igualmente reflejada en este alegato: Nacionalidad histórica, aunque aliñada con una referencia directa a la robustez de la identidad de los andaluces como pueblo.

Esta cuestión es, precisamente, la que más diferencia las tesis entre PSOE e IU –socios en la ponencia de la reforma que apuestan, como el PA, por el término nación– y la que más acerca las posiciones de socialistas y populares.

Solidaridad

En esta declaración institucional también se detectan mensajes subliminales dedicados a aquellos que han acusado al presidente Manuel Chaves de potenciar la insolidaridad entre regiones. Este texto pone en alza los valores de los andaluces que los enraza de forma profunda con: La solidaridad, el equilibrio territorial, la igualdad básica de todos los españoles y el respeto a los hechos diferenciales, fruto de la pluralidad y diversidad de la nación española.

La nueva reforma estatutaria estaría impregnada de estas virtudes que ayudarían a fortalecer los logros de descentralización política y administrativa que es, según esta alocución, uno de los mayores logros del camino recorrido desde 1980, año de la celebración del referéndum mediante el cual Andalucía logró acceder a la autonomía plena consagrada en el artículo 151 de la Constitución Española.

La recta final de la reforma esta-



CONSEJO. Zarrías leyó un mensaje institucional. / A. PRADO. EFE

FRAGMENTOS DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

«Nuestro Estatuto de Autonomía no puede ser fruto de la emulación o confrontación con otros»

«El innegable desarrollo social y del empleo no nos impide ver que queda mucho por hacer»

«El autogobierno ha favorecido la mejora de la autoestima de los andaluces»

tutaria es otra de las cuestiones que enfatiza el Gobierno autonómico en su plática conmemorativa. Resume la participación de la sociedad andaluza, por un lado, y de sus instituciones por otra, en la confección del nuevo articulado. Arenga a todos –con innegable referencia a PP y PA, que se han abstenido en la primera votación parlamentaria sobre el esta-

tuto–, a que actúen con generosidad, altura de miras y compromiso insobornable con la Andalucía de hoy y con los andaluces del mañana.

Generación de 1980

Para ello se propone que se siga el modelo de consenso que abanderó la generación de andaluces que hizo posible el 28-F de 1980.

Antónimos de 'autonomía'

A. M. SEVILLA

Algunas de las enmiendas presentadas por el PP a la reforma del Estatuto de Andalucía intentan rebajar, incluso, las competencias obtenidas en 1981. Esta es una de las aseveraciones que ayer realizó Gaspar Zarrías, consejero de Presidencia, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno. Zarrías, en la misma línea expresada por otros

líderes regionales y nacionales del PSOE, increpó al PP por hablar de un estatuto de primera y promover modificaciones que abocarían al articulado andaluz a la 'segunda regional'.

El consejero fue más allá y aseguró: «El PP es antónimo de autonomía». Los socialistas consideran que, detrás de las últimas peticiones del equipo de Javier Arenas, se esconde el objetivo de torpedear el proceso de

CALENDARIO

El Parlamento aprobará el 2 o 3 de mayo la reforma del Estatuto de Autonomía.

► **6 y 7 de marzo:** Ronda de comparecencias de agentes económicos y sociales (unas 30 personas).

► **24 de marzo:** Fecha límite para la presentación de enmiendas.

► **27 de marzo:** Comienza los trabajos de la ponencia donde se analizarán las enmiendas -votos particulares-.

► **20 abril:** La comisión parlamentaria aprobará el texto final que reformará el Estatuto de Andalucía.

► **2 o 3 de mayo:** El Pleno votará, en pleno ordinario o extraordinario, según la fecha que se elija, la proposición de ley sobre la reforma del Estatuto. Si se aprueba por mayoría cualificada –el PSOE necesita el apoyo de al menos otro grupo–, el acuerdo se remitirá a las Cortes Generales.

► **Junio:** El Estatuto de Autonomía de Andalucía será examinado en el Congreso de los Diputados, si obtiene el beneplácito de las Cortes Generales, se devolverá a Andalucía para someterlo a referéndum.

► **Febrero 2007:** El PSOE apuesta por este mes como el más idóneo para la celebración del referéndum. El PP no se opone, pero preferiría septiembre/octubre.

MILENIO

FÚTBOL Y ESTATUTO

JUAN TEBA

Una nueva tendencia que abiertamente se detecta en el debate político andaluz está relacionada directamente con la épica futbolística que tanto adornó y alimentó la educación sentimental de la España del alto tardofranquismo que fue dando paso, con cierto temor y cautela, al país que abrazó la causa democrática y la liberación de las costumbres. Dos queridísimos e inolvidables maestros y colegas, Manuel Vázquez Montalbán y Luis Carandell, dieron testimonios chispeantes y brillantes de aquel lenguaje pretendidamente deportivo que lo mismo servía para denunciar ridiculeces de aquel régimen militar como para dar pistas, «escribir entre líneas» se decía en la época, sobre por dónde andaban las claves de los cambios que se adivinaban.

Y aunque en la Andalucía actual no hay espacios de censuras ni de amenazas, los líderes políticos, quizá por inercia de los recuerdos, se expresan en los términos recordados. Y todo el arco político sin excepciones. Arenas Bocanegra, por ejemplo, viene repitiendo incansablemente que su partido luchará en todo momento por un «estatuto de primera» para Andalucía, lo que provocó de inmediato la réplica socialista (José Blanco): «el PP pretende para Andalucía un estatuto de segunda».

Pues más allá llegó Diego Valderas, el líder más sólido de IUCA en los últimos años, que todo hay que decirlo. El lugareño del Condado de Huelva, dijo: «Arenas persigue un estatuto de primera regional». Así las cosas, falta únicamente la reacción de Julián Álvarez, el jefe andalucista, el cual lo tiene claro si hila fino. Debería pronunciarse por un estatuto de 'champion' para esta tierra, que es como el paisaje nacional conoce la actual Copa de Europa de fútbol (que el Real Madrid ganó nueve veces con la ayuda de Dios Nuestro Señor y de los árbitros), por influencia directa de la insufrible cursilería de la prensa deportiva madrileña. O sea, queda estatuto, polémica, diatribas y bandazos dialécticos y estratégicos. Y a todo ello, el 28F está ahí mismo, como cada año, para recordarnos lo que fuimos, cómo se contó y lo que no se dijo.

